

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HOMÚN, DE FECHA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2021



En el municipio de Homún, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11 horas con 03 minutos, del día 11 de abril del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Homún, ubicado en el predio número 83-D de la calle 22 entre 13 y 15 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión **ordinaria**.

En uso de la palabra, el C. MIGUEL ROSENDO CASTRO CARVAJAL, Consejero Presidente de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Homún, con fundamento en el artículo 5 inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 11 horas con 03 minutos del día 11 de abril del año 2021 damos inicio a la presente sesión **ordinaria**.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. MIGUEL ROSENDO CASTRO CARVAJAL, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. WILMA DEL ROSARIO PECH ECHEVERRÍA, da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral: C. CLARISA MARISOL PECH ECHEVERRÍA

Consejera Electoral: C. YENI MARISOL CABRERA CHI

Consejero Presidente: C. MIGUEL ROSENDO CASTRO CARVAJAL, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. WILMA DEL ROSARIO PECH ECHEVERRÍA, con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**Partido Acción Nacional:** C. LIZZETH GUADALUPE KU BALAM, representante propietaria.

**Partido Morena:** C. JESUS ALFREDO CANCHÉ CHIM, representante propietaria.

**Partido Verde Ecologista de México:** YURIDIA GUADALUPE CARDOS CARDOS, representante suplente.

**Partido Revolucionario Institucional:** C. JULIO CESAR BALAM ESPINOSA, representante propietario.

De los anteriormente mencionado con derecho a voz pero sin voto.

Seguidamente, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d)



del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto, entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número tres del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del QUÓRUM LEGAL y estar debidamente instalada la sesión.-----

Por lo anterior, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.-----

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Certificación del Quórum legal.
- 3.- Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
- 5.- Lectura de oficios presentados ante este Consejo Municipal.
- 6.- Aprobación, en su caso, del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 9.- Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
- 10.- Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
- 11.- Clausura de la sesión.

Seguidamente, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio de fecha 5 de marzo de 2021, suscrito por la licenciada Rosaura Hernández Vargas, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por medio del designa como representante propietario de dicho partido político ante este Consejo Municipal Electoral al ciudadano ARMANDO DORANTES PAT.

2.- Oficio de fecha 10 de marzo de 2021, signado por el maestro Miguel Aarón Rito Betancourt, Representante Propietario ante el IEPAC del Partido Político Nacional REDES

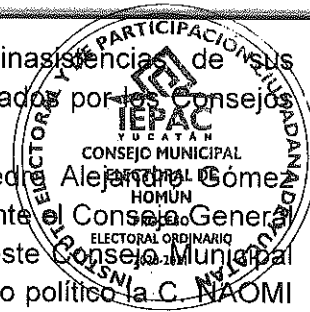




INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

SOCIALES PROGRESISTAS, mediante el cual justifica las inasistencias de sus representantes propietarios a las sesiones celebradas en días pasados por los Consejos Municipales y Distritales.

3.- Oficio de fecha 7 de abril de 2021, firmado por el C. Pedro Alejandro Gómez Peraza, Representante Propietario del PARTIDO DEL TRABAJO ante el Consejo General del IEPAC, por medio del cual sustituye a su representante ante este Consejo Municipal Electoral, quedando como representante propietaria de dicho partido político la C. NAOMI GUADALUPE SÁNCHEZ NARVAEZ.



Dando continuidad con el punto seis del orden del día, siendo este la aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo Municipal de Homún CM/HOMUN/010/2021, por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal.

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 incisos g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria del presente acuerdo, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal. favor de levantar la mano.

La Secretaria Ejecutiva procedió a informar que el presente acuerdo del Consejo Municipal de Homún, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal, fue aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes, por lo que dicho acuerdo así como la logística se encontrará anexa al cuerpo de la presente acta.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este Asuntos Generales; enseguida el Consejero Presidente preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular; no habiendo ninguno; por lo que no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número ocho, siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Jesus A. Frab. Canche S.' and 'Pedro Alejandro Gómez Peraza'.



Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobación de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el proceso solicitado para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz, siendo las 11 horas con 12 minutos declara un receso de 10 minutos, debiendo regresar a las 11 horas con 22 minutos.-----

Siendo las **11** horas con 25 minutos, se reanuda la presente **Sesión Ordinaria**, haciéndose constar que durante el receso se incorporaron los representantes C. Elio David Pech Castro, Representante del Partido Nueva Alianza de Yucatán, y C. Iván Alfredo Castro Carvajal, Representante del Partido de la Revolución Democrática; a lo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.-----

A continuación, la Secretaria Ejecutiva procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral: C. CLARISA MARISOL PECH ECHEVERRÍA  
Consejera Electora: C. YENI MARISOL CABRERA CHI  
Consejero Presidente: C. MIGUEL ROSENDO CASTRO CARVAJAL; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. WILMA DEL ROSARIO PECH ECHEVERRÍA, con derecho a voz pero sin voto.-----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**Partido Acción Nacional:** C. LIZZETH GUADALUPE KU BALAM  
**Partido Morena;** C. JESUS ALFREDO CANCHÉ CHIM  
**Partido Verde Ecologista de México:** C. YURIDIA GUADALUPE CARDOS  
CARDOS  
**Partido Nueva Alianza Yucatán:** C. ELIO DAVID PECH CASTRO  
**Partido Revolucionario Institucional:** C. JULIO CESAR BALAM ESPINOSA  
Partido de la Revolución Democrática: C. IVÁN ALFREDO CASTRO CARVAJAL.

De los anteriormente mencionados con derecho a voz pero sin voto.-----

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva la dispensa de la lectura de acta de la **sesión ordinaria**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutiva preguntó a los integrantes del Consejo, si existe observación alguna sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión del Consejo Municipal Electoral de Homún de fecha 11 de abril 2021; no habiendo ninguna observación. Una vez realizada la dispensa, el Consejero Presidente preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the importance of using reliable sources and ensuring the accuracy of the information gathered.

3. The third part of the document focuses on the analysis and interpretation of the collected data. It discusses the various statistical and analytical tools used to identify trends and patterns in the data.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings and the potential impact on the organization. It highlights the need for strategic planning and decision-making based on the data.

5. The fifth part of the document provides a summary of the key findings and conclusions. It emphasizes the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure the effectiveness of the data collection and analysis process.

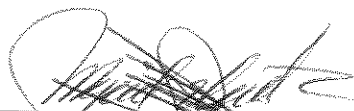


acta de la **sesión ordinaria** del Consejo Municipal de Homún de fecha 11 de abril de 2021; y no habiéndola, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. WILMA DEL ROSARIO PECH ECHEVERRÍA informó que el acta de sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente C. MIGUEL ROSENDO CASTRO CARVAJAL, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la orden del día, y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el orden del día.-----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día, el Consejero Presidente C. MIGUEL ROSENDO CASTRO CARVAJAL, dio por clausurada la **Sesión Ordinaria** del día 11 de abril de 2021, siendo las 11 horas con 31 minutos.-----

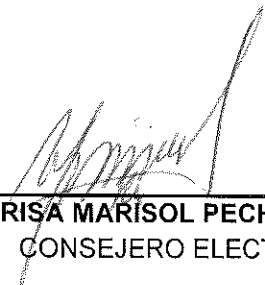
Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Ordinaria** a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.-----



C. MIGUEL ROSENDO CASTRO CARVAJAL  
CONSEJERO PRESIDENTE



C. WILMA DEL ROSARIO PECH  
ECHEVERRÍA  
SECRETARIA EJECUTIVA



C. CLARISA MARISOL PECH ECHEVERRÍA  
CONSEJERO ELECTORAL

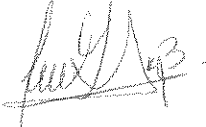


C. YENI MARISOL CABRERA CHI  
CONSEJERA ELECTORAL


*[Vertical signatures and notes on the right margin]*  
Jesus Alfredo Sanchez  
Luis A. B.



**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**




**C. LIZZETH GUADALUPE KÚ BALAM**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL



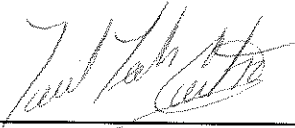
**C. JULIO CESAR BALAM ESPINOSA**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



**C. YURIDIA GUADALUPE CARDOS CARDOS**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO



**IVAN ALFREDO CASTRO CARVAJAL**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



**C. ELIO DAVID CASTRO PECH**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA  
ALIANZA



**C. JESUS ALFREDO CANCHÉ CHIM**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Homun en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 5 foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Homun, Yucatán, a once de Abril de 2021.

